



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: Memorándum: Utilización de vacunas contra meningococo 2024

Ciudad de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2023

Memorándum: Recomendaciones para la utilización de las vacunas tetravalentes conjugadas contra los serogrupos A, C, Y y W de Neisseria meningitidis disponibles en Argentina, 2024.

En el año 2015 Argentina definió la introducción de la vacuna tetravalente conjugada ACYW (RM N° 10/2015) al Calendario Nacional de Vacunación con esquema de 2 dosis y 1 refuerzo (3, 5 y 15 meses, respectivamente) en lactantes y esquema de dosis única (11 años) en adolescentes. La implementación de la estrategia tuvo inicio en el año 2017 con la utilización de la vacuna tetravalente conjugada con la proteína CRM197 (Menveo®) como única provista por el Ministerio de Salud de la Nación hasta el año 2023 inclusive.

Dada la disponibilidad actual en el mercado de otras vacunas tetravalentes conjugadas con similiar eficacia y seguridad, y que pueden ser aplicadas también en lactantes pequeños, en el curso del año 2024 el Ministerio de Salud de la Nación proveerá la vacuna tetravalente conjugada con toxoide tetánico (Nimenrix®).

A la fecha, no existe evidencia científica suficiente que avale la intercambiabilidad entre ambas vacunas en la serie primaria de vacunación en lactantes. Por este motivo, la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles recomienda:

- Priorizar el uso del stock de vacuna Menveo® para completar esquemas primarios de lactantes que ya iniciaron su vacunación con esta vacuna
- En caso de iniciar esquemas en lactantes, hacerlo con vacuna Nimenrix®
- Para la dosis de refuerzo (15 meses) de niños con esquema básico completo con vacuna Menveo®, puede utilizarse la vacuna Nimenrix® o Menveo® en forma indistinta. Se recomienda el uso de Nimenrix® para preservar las dosis de Menveo® para completar esquemas primarios de lactantes
- Priorizar el uso de vacuna Nimenrix® para la vacunación de adolescentes

- En caso de no contar con la vacuna recomendada por este documento al momento de la consulta, en cualquiera de los casos enumerados previamente, **se administrará la vacuna que esté disponible en función de evitar oportunidades perdidas de vacunación y esquemas atrasados.**

A continuación se resume en la Tabla 1 las **recomendaciones para la vacunación de Calendario contra meningococo** en contexto de la coexistencia en el sector público de ambas vacunas.

Tabla 1. Tabla resumen: Recomendaciones para la vacunación antimeningocócica de Calendario en lactantes y adolescentes durante el contexto de la coexistencia de vacunas Menveo® y Nimenrix® en el sector público:

Edad	Estado previo de vacunación contra meningococo	Indicación
3 meses	Sin dosis previas (inicio de esquema)	Nimenrix®
5 meses	1° dosis Menveo®	Menveo®
	1° dosis Nimenrix®	Nimenrix®
15 meses	Esquema primario completo (2 dosis) con Menveo®	Refuerzo con Menveo® o Nimenrix®
	Esquema primario completo (2 dosis) con Nimenrix®	Refuerzo con Nimenrix®
11 años	-----	Nimenrix® (única dosis)

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, MSAL.

Por otra parte, en caso de esquemas atrasados se sugiere (Tabla 2):

Tabla 2. Recomendaciones para el recupero de esquema de vacunación antimeningocócica en lactantes durante el contexto de coexistencia de Menveo® y Nimenrix® en el sector público

Edad	Estado previo de vacunación contra meningococo	Indicación
Menores de 1 año (<1 año)	Esquema primario iniciado (1 dosis de Menveo®)	Menveo® y citar a los 15 meses para el refuerzo (Menveo® o Nimenrix®)
	Esquema primario no iniciado	a. < 6 meses: iniciar esquema con Nimenrix® (esquema: 2+1) b. ≥ 6 meses: iniciar esquema con Nimenrix® (esquema: 1+1)
1 año o más (≥ 1 año)	Independientemente de haber iniciado o no esquema primario	Nimenrix ® (única dosis)

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, MSAL.